

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NEGOPLAY S.A.”, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2020.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días de junio del dos mil veinte, a las doce horas, en la Cdla. Lomas de Urdesa Condominio Lomas 80 Piso 1-B, se reúnen los socios señoras: Andrade Holguín Cristina Zulay, y en representación de Andrade Holguín Viviana Arlette con un poder especial Andrade Holguín Cristina Zulay, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en junta de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**

En calidad de Presidenta y Secretaria actúa la Gerente Ing. Andrade Holguín Cristina Zulay.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que les fueron entregados antes de esta fecha. Se los aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la Gerencia informa sobre sus actividades en el período correspondiente de enero a diciembre del 2019. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

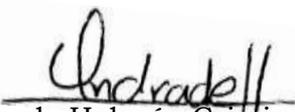
En el tercer punto del orden del día: la Gerencia lee el informe del comisario del período correspondiente de enero a diciembre del 2019. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Ing. Andrade Holguín Viviana Arlette
ACCIONISTA


Ing. Andrade Holguín Cristina Zulay
ACCIONISTA - APODERADA
GERENTE - SECRETARIA